

Doña. ROSA DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

C E R T I F I C O: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de febrero de 2023, adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

“7.- Aprobación del expediente nº 1 de modificación de la Plantilla presupuestaria del ejercicio 2023, para su adaptación a la Relación de Puestos de Trabajo.

Recibida propuesta de la Concejalía de Hacienda para la modificación de la Plantilla presupuestaria del presente ejercicio con la finalidad de adaptarla a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que se encuentra en tramitación, y conforme a la solicitud del Servicio de Personal, de fecha 6 de febrero de 2023, incorporado al expediente.

Vistos los informes unidos al expediente, previo informe de Intervención, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de veinticuatro votos favorables de los miembros de los grupos de VOX (1), Ciudadanos-C’s Palencia (3), PP (9) y PSOE (11), y una abstención del grupo de Ganemos Palencia (1), adopta el siguiente acuerdo:

Modificar la vigente Plantilla Presupuestaria del Ayuntamiento de Palencia, introduciendo las modificaciones al alza de las dotaciones, así como las modificaciones de los puestos, en los términos que se expresan a continuación.

MODIFICACIÓN ANEXO DE PERSONAL PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2023

INCREMENTO DOTACIÓN DE CRÉDITOS

Org.	Prog.	Nº	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro	S.S.	Total
4	93400	1	268	UNIDAD TÉCNICA DE RECAUDACIÓN	D	A2	25	1.421,19	F	2.156,93	0,00	2.156,93
4	93400	1	108	TÉCNICO DE GESTIÓN	V	A2	21	549,88	F	2.801,75	737,06	3.538,81
4	93400	1	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	458,64	F	24.790,61	7.860,04	32.650,65
4	93201	1	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	458,64	F	24.790,61	7.860,04	32.650,65
4	93200	1	43	JEFE DE SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA	V	A1	28	2.420,41	F	5.367,68	0,00	5.367,68
4	93200	1	108	TÉCNICO DE GESTIÓN	V	A2	21	549,88	F	2.801,75	737,06	3.538,81
2	92000	1	34	LETRADO ÁREA ECONÓMICA	V	A1	28	2.420,41	F	5.367,68	0,00	5.367,68
Total:										68.077,01	17.194,20	85.271,21

DISMINUCIÓN DOTACIÓN DE CRÉDITOS

Org.	Prog.	Reg.	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro	S.S.	Total		
4	93400	307	449	UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTABILIDAD Y CAJA	V	C1	20	510,79	F	16.710,02	5.297,07	22.007,09		
4	93200	266	375	UNIDAD DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	V	C1	20	510,79	F	16.710,02	4.378,02	21.088,04		
4	93201	321	454	UNIDAD DE GESTIÓN DE TASAS	V	C1	20	510,79	F	16.710,02	4.378,02	21.088,04		
4	93201	533	446	UNIDAD DE GESTIÓN DE CONTROL	V	C1	20	510,79	F	16.710,02	4.378,02	21.088,04		
Total:												66.840,08	18.431,13	85.271,21

Firma 2 de 2	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2	21/02/2023
Firma 2 de 2	Mario Simón Martín
Firma 1 de 2	Secretario General
Firma 1 de 2	21/02/2023
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 275a213265ba4862b7b746e5b9fdebe5001

 Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -



Esta modificación está condicionada a la efectiva modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Debe darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.”

Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos donde proceda, libro el presente certificado, hecha la advertencia o salvedad y a reserva de lo establecido en el art. 206, del vigente Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, en Palencia a 20 de febrero de 2023.

LA SECRETARIA GENERAL. -
Firmado electrónicamente por
Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Vº Bº Y CÚMPLASE
EL ALCALDE.-.
Firmado electrónicamente por
D. Mario Simón Martín

Firma 1 de 2	21/02/2023	Secretario General	Firma 2 de 2	21/02/2023	Alcalde Presidente
María Rosa de la Peña Gutiérrez			Mario Simón Martín		

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 275a213265ba4862b7b746e5b9fdebe5001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -

